

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA366-2023

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 39, celebrada el día lunes 04 de septiembre de 2023, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se APRUEBA por MAYORIA CALIFICADA (09 ASISTENTES), 08 VOTOS A FAVOR, 00 EN CONTRA y 01 ABSTENCION). Iniciativa con carácter de dictamen que propone autorización de contratación de obra a ejecutarse con recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2023

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR		INASISTENCIA	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR		X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se ratifica y se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen emitido por la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social, por reunir los requisitos previstos en la ley, para adjudicarse bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** para la realización de la obra, se declara procedente la adjudicación de la obras, bajo los términos siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	Contratista	Monto para adjudicar
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA ESCUELA PRIMARIA CLAUDIO CORTÉS CASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO	"ESTRUCTURAS METÁLICAS VIDAL". GABRIEL VIDAL FABIÁN	\$1'418,000.00 (Un Millón cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) Con I.V.A. incluido

ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA TUXPAN, JALISCO
RECIBIDO
 07 SEP. 2023
 D. de ah

SEGUNDO.- Se autoriza el inicio de la ejecución de la obra a riesgo y costo del contratista, de conformidad a los periodos determinados por la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social, para los efectos legales correspondientes, ordenándose la integración del expediente Unitario de Obra Pública en resguardo de dicha Dirección.

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN y ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA**, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Director de Obra Pública e Infraestructura Social, respectivamente, todos en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban el contrato de obra pública de precios unitarios y todos los documentos necesarios, de la obra antes mencionada, a favor del contratista.

CUARTO.- Se instruye a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración del Contrato de Obra, a favor del contratista, con fundamento a las bases y condiciones de ley, así mismos se le instruye a la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social para que proporcione toda la información que conforma el expediente unitario de obra, para la elaboración del contrato.

QUINTO.- Se Instruye a la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social para que realice la notificación del fallo al contratista, de acuerdo al artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación a los artículos 82 y 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, al Director de Obra Pública E Infraestructura Social y al contratista para los efectos legales a los que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 04 de septiembre del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
VPR/abm/mgv